

En esta edición:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA DEL NORTE  
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA**

Proyecto de Mejoras al Sistema de Alcantarillado en la Zona del Río Tijuana en Tijuana, Baja California

Convocatoria Pública Internacional No. 001

La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT o la convocante), ha recibido del Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN), recursos no reembolsables a través del Fondo de Infraestructura Ambiental Fronteriza (BEIF), que opera con aportaciones de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA), según fueron autorizados conforme al Contrato de recursos **BEIF BC1327**, para financiar parte del costo del Proyecto de Mejoras al Sistema de Alcantarillado en la Zona del Río Tijuana en Tijuana, Baja California" (el "Proyecto").

La CESPT pretende contratar los servicios de una empresa consultora para realizar los trabajos de **"Coordinación, Supervisión y Administración de la Rehabilitación del Subcolector Cochimies, en las Colonias Kino, Guaycura y Baja Maq el Águila, en el municipio de Tijuana, Baja California; y la Rehabilitación del subcolector Colinas de la Presa, en el municipio de Tijuana, Baja California"**. El Proyecto consiste en la reposición de 10,884 metros de tubería de cloruro de polivinilo PVC, en 13 componentes del sistema de alcantarillado sanitario que se encuentra en malas condiciones y que actualmente generan descargas de agua residuales sin tratamiento en el río Tijuana, a través de diversas compuertas del canal de concreto de los ríos Tijuana y Alamar. Los servicios consistirán en verificar que los trabajos de construcción de las obras se lleven a cabo de acuerdo con los proyectos ejecutivos, especificaciones y normas establecidas y en vigilar el buen desempeño del proyecto y el uso de los fondos otorgados por el BDAN.

La participación en licitaciones de contratos financiados por el BDAN está abierta a empresas de cualquier país. Por tratarse de recursos administrados por el BDAN, esta licitación se llevará a cabo en consistencia con las políticas y procedimientos de contratación del mismo banco. No se aceptarán empresas que hayan sido previamente sancionadas y/o rescindidas contractualmente por cualquier organismo público.

Se invita por este medio a las empresas interesadas elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en un sobre cerrado, en idioma español, para llevar a cabo mediante un contrato a base ordenes de trabajo y tiempo determinado, el servicio antes descrito. El presente procedimiento concursal se llevará a cabo de manera electrónica para lo cual los Consultores deberán presentar la propuesta a través de la plataforma <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, así como invariablemente deberá presentar la propuesta de manera física, tal como se señala en las propias bases de licitación de este procedimiento de contratación.

**Número de Licitación en la plataforma ComprasMx:** LO-61-004-902027971-I-01-2026

No. de contrato: **BDAN-CESPT-EPA-2026-001-SOP LP**

**Descripción general:** Coordinación, Supervisión y Administración de la Rehabilitación del Subcolector Cochimies, en las Colonias Kino, Guaycura y Baja Maq el Águila, en el municipio de Tijuana, Baja California; y la Rehabilitación del subcolector Colinas de la Presa, en el municipio de Tijuana, Baja California.

**Visita de Obra:** 15 de junio de 2026 a las 10:00 horas, (hora que se rige mediante la zona horaria de la Ciudad de México (GMT- 6:00) Central Standard Time, México City).

**Junta de aclaraciones:** 16 de junio de 2026 a las 10:00 horas, (hora que se rige mediante la zona horaria de la Ciudad de México (GMT- 6:00) Central Standard Time, México City).

**Fecha límite para la entrega de propuestas tanto de manera electrónica, como física:** 25 de junio de 2026, antes de las 10:00 horas, (hora que se rige mediante la zona horaria de la Ciudad de México (GMT- 6:00) Central Standard Time, México City).

Las bases de la licitación y los términos de referencia respectivos se publicarán únicamente en español y se encuentran disponibles para consulta y obtención de manera gratuita (únicamente) en la página de Internet <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>. Así mismo se podrán consultar a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día 19 de junio de 2026, en las oficinas de la Subdirección Técnica de la CESPT, ubicadas en el Boulevard Federico Benítez número 4057-C, Colonia 20 de Noviembre, C. P. 22430, Tijuana,

Baja California; teléfono (664) 104-77-53, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas (hora que se rige mediante la zona horaria de la Ciudad de México (GMT- 6:00) Central Standard Time, México City).

Las propuestas podrán ser presentadas tanto en dólares americanos o pesos mexicanos. Las estimaciones mensuales serán pagadas conforme a la moneda indicada en su propuesta. Para efectos de evaluación únicamente, se tomará el tipo de cambio aplicable para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, que se publica en el Diario Oficial de la Federación. La fecha que se tomará como base para efectuar la conversión será 6 días calendario, anteriores a la fecha de apertura de las proposiciones.

No se otorgará anticipo para la ejecución de estos trabajos.

El plazo de ejecución de los trabajos es de aproximadamente 225 días naturales. La fecha probable de inicio y terminación de los trabajos es el día 20 de julio de 2026 y 01 de marzo de 2027, respectivamente.

La obtención de las bases se hará a través de la página de Internet <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>; sin embargo, los requisitos generales que serán solicitados en las bases de licitación y que deberán ser cubiertos son:

1. Una breve descripción de la empresa, su organización y servicios.
2. Las empresas interesadas en realizar estos trabajos deben tener por lo menos cinco (5) años de experiencia en trabajos de supervisión con una complejidad comparable, de tamaño similar o mayor.
3. Detalles referentes a la experiencia requerida para los trabajos solicitados adquirida en los últimos cinco (5) años, incluyendo una breve descripción de las actividades realizadas, monto contratado, duración de los trabajos y el personal que participó.
4. Nombre y número telefónico de por lo menos tres referencias de estos trabajos que hayan concluido en los últimos cinco (5) años.
5. Currículum vitae del personal que esté disponible para trabajar en este proyecto. Sólo se considerarán los currículums de aquellas personas que tienen experiencia directa en proyectos de infraestructura hidráulica y sanitaria y que tengan la capacidad de trabajar en el idioma español.

Se realizará una **visita al sitio** de prestación de los servicios, en la fecha y hora señalada anteriormente. El punto de reunión será en las oficinas de la Subdirección Técnica de la CESPT, ubicadas en Boulevard Federico Benítez número 4057-C, Colonia 20 de Noviembre, C. P. 22430, Tijuana, Baja California, México. La visita al sitio donde se realizarán los trabajos será optativa para los interesados, y tendrá como objeto que los Licitantes conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico.

Así mismo, se realizará una **Junta de Aclaraciones** en la fecha y hora señalada anteriormente, la cual se llevará a cabo de manera electrónica por la Subdirección de Técnica de la CESPT, que se encuentra ubicadas en Boulevard Federico Benítez número 4057-C, Colonia 20 de Noviembre, C. P. 22430, Tijuana, Baja California, México; una vez resueltos los cuestionamientos recibidos en tiempo y forma (a través de la señalada plataforma digital), la Convocante otorgará respuesta a las preguntas mediante minuta de junta de aclaración o bien, mediante una Circular Aclaratoria a los documentos de licitación, según sea necesario, y se publicará en la página de Internet <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>.

Todas las preguntas de los posibles licitantes deberán presentarse por escrito, a más tardar, 24 horas antes de la citada junta de aclaraciones prevista para este procedimiento, con atención al Directora General de la CESPT.

Las propuestas deberán entregarse de manera electrónica en la plataforma digital señalada: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>; así también invariablemente de manera física en las oficinas del Departamento de Licitaciones de la Subdirección Técnica de la CESPT, ubicadas en Boulevard Federico Benítez número 4057-C, Colonia 20 de Noviembre, C. P. 22430, Tijuana, Baja California, México, a más tardar el día **25 de junio de 2026**, antes de las 10:00 horas (hora que se rige mediante la zona horaria de la Ciudad de México (GMT- 6:00) Central Standard Time, México City); con atención a Mtra. Mónica Juliana Vega Aguirre, Directora General de la CESPT.

Para obtener aclaración sobre la presente licitación, favor de dirigirse con la C. Ing. Martha Patricia Gómez Ramírez, Jefe de la Coordinación de Licitaciones de obra pública, adscrita a la Subdirección Técnica de la CESPT, teléfonos: (664) 104-77-53.

Tijuana, Baja California, México, 04 de junio de 2026

**Mtra. Mónica Juliana Vega Aguirre**  
Directora General  
Rubrica

\*\*\*\*\*

D.R. © 2026 por el Banco de Desarrollo de América del Norte.

Si tiene alguna pregunta acerca del Banco de Desarrollo de América del Norte, envíe un mensaje vía correo electrónico a [mail@nadb.org](mailto:mail@nadb.org) y o comuníquese con el Jesse J. Hereford, tel. +1(210) 231-8000.